



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: INTERDICCIÓN  
DEMANDANTE: HUGO SANDOVAL BALLESTEROS  
RADICACION: 2018-00315

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 09 de noviembre de 2.018. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Villavicencio, veintitrés (23) de noviembre de dos mil dieciocho (2.018)

Téngase como agregado y póngase en conocimiento de las partes el concepto emitido por la Procuradora 30 Judicial de Infancia, Adolescencia y Familia, obrante a folio 23.

Por otro lado, se requiere a la parte actora para que acredite el diligenciamiento del oficio No. 2150 dirigido al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, y la publicación del emplazamiento a todas las personas que se crean con derecho a ejercer el cargo de guardador de CARMEN BEATRIZ CARDOZO CASTRO, y del aviso comunicando la designación de curador provisorio, tal como se ordenó en auto del 18 de septiembre de la presente anualidad.

NOTIFÍQUESE

**MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO**  
Jueza

NB

<b>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b>
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>289</u> del <u>26 NOV 2018</u>
<b>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ</b> Secretaria